

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que, por este Ayuntamiento, se ha iniciado la tramitación de licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro de salud en calle Secundino Zuazo, número 6, manzana 29, parcela 4, sector B, de este municipio, bajo número de expediente 097/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 20 de septiembre de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.711/10)